

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy cinco de enero de dos mil veinte y dos, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Pamela Martínez López, Vocal Docente Principal; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Katuska Hernández Toala, Vocal Estudiantil Principal; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado. INVITADOS: Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores; y, Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del acta No.29, de sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2021.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 19 DE MAYO 2021	
Solicitar al señor Rector, por segunda ocasión, autorice el inicio del proceso disciplinario correspondiente, en contra de la doctora Nivia Luzuriaga Neira, docente de la Facultad. Para lo cual se adjunta los antecedentes.	PENDIENTE. Señor Decano informa que de manera verbal el señor Rector ha indicado que no va a dar paso. ARCHIVADO
SESION ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2021	
Lectura del oficio Nro. UCE-VIDI-2021-2414-O, del 20 de septiembre de 2021, mediante el cual, la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, remite el Oficio Nro. UCE-DI-2021-1096-O mediante el cual la Directora de Investigación indica, que no se ha considerado una partida para uso de instalaciones (laboratorio) dentro de ningún tipo de proyecto, considerando que es derecho de todo profesor usar los laboratorios. Además, mediante Oficio Nro. UCE-VIDI-2021-2372-O de fecha 15 de septiembre de 2021, se solicitó criterio jurídico y económico a la Procuraduría y al Vicerrector Administrativo-Financiero.	Se envió comunicación solicitando a Dra. Cevallos conjuntamente con todos los laboratorios presente una propuesta sobre el valor a cobrar por el uso de laboratorio a particulares. PENDIENTE. Realizar una insistencia a la Dra. Cevallos, recomendando se considere lo siguiente: a) Que se tome en cuenta que una vez graduado un ex estudiante debe cancelar por el uso del laboratorio, como particular. b) Para trabajos de titulación de pregrado el pedido de uso de laboratorio lo deben realizar de manera conjunta, el docente y el estudiante.
Esperar el criterio jurídico y económico de la Procuraduría y del señor Vicerrector Administrativo-Financiero.	
Solicitar al Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad de Titulación, se sirva preparar una propuesta de reforma del Instructivo de Titulación de la Facultad, en base a la nueva normativa de la COIF, con el apoyo de la COIF	Dr. Vargas informa que están haciendo ajustes al documento. PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE 2021	
Solicitar al Dr. Jorge Grijalva O., Subdecano, presente el proyecto de Vinculación: "Actividades Asistidas con Animales" en el marco del Programa Patronato Municipal San José, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.	PENDIENTE.
SESION ORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE 2021	

a. Delegar al señor Decano, a fin de que, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales se tramite el asentamiento de las notas.	Ver numeral 1.1
SESION ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE 2021	
Remitir el oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2021-0054-O del 13 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, al Dr. Darío Pérez Sosa, Docente, con la finalidad de que se sirva presentar un informe, concediéndole el plazo de 15 días; caso contrario se notificará a las instancias respectivas para el trámite legal.	PENDIENTE
Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2021-0052-O de fecha 6 de diciembre de 2021, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdacaño, comunica del incumplimiento por parte de los servidores docentes, administrativos y de servicios de las medidas de bioseguridad, se resolvió: a) recordar sobre el cumplimiento obligatorio de las NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y SALUD ; y, b) La compra de insumos queda pendiente hasta el próximo año.	Sr. Decano informa que el día viernes se realizará una reunión.
Sobre el pedido de los señores administrador y coordinador académico del CEU, quienes solicitan se informe sobre, cómo deben proceder con respecto a las prácticas presenciales que se tienen planificadas se resolvió: a) Solicitar a través de la Dirección de Carrera se requiera a los señores docentes informen de las prácticas presenciales en el semestre 2021-2022 en el CEU.; y, b) En base a informe de la Dirección de Carrera solicitar a los señores Dr. Jorge Grijalva, Subdecano y Dr. Francisco De la Cueva, Coordinador Académico del CEU, elaboren un plan emergente sobre las medidas de bioseguridad a ser observadas por los Docentes, estudiantes y servidores en las prácticas presenciales en el CEU.	Dra. Burgos ha presentado un informe PENDIENTE

1.1 Seguimiento a la resolución de sesión del 1 de diciembre de 2021, en la que se resolvió delegar al señor Decano, a fin de que, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales se tramite el asentamiento de las notas.

Se da lectura del oficio Nro. UCE-VAP-2022-0005-O del 04 de enero de 2022, mediante el cual, la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrado, comunica al Mag. César Morales Mejía, Director del DTIC, que autoriza el registro de las notas de las asignaturas cursadas en el exterior en una estancia de movilidad virtual en la Universidad de La República de Uruguay, así como la matrícula en el semestre 2021-2022, de los estudiantes: Bradley Edward Becherel Rodríguez, Arianne Ayelén Lema Sánchez Veterinaria, Bryan Israel Hernández Benavides, Katuska Fernanda Hernández Toalá, José Luis Buitrón Zabala. Solicita coordinar con la Dirección de Relaciones Internacionales y la Carrera.

Dr. Eduardo Aragón.- Agradece a la Dra. Pamela Martínez, por el entusiasmo e interés que ha tenido para realizar el seguimiento al trámite ante la Dirección de Relaciones Internacionales.

El señor Decano, oficiará al Dr. Richar Rodríguez, docente de la materia Salud Pública y Medicina Preventiva.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO.29, DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Acta N° 29, de sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2021, sin observaciones.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio No. 455 CEU del 22 de diciembre de 2021, mediante el cual, el Mvz.Thomás García, Administrador C.E.U, remite el reporte del personal que cumple con el horario en jornada nocturna correspondiente al mes de noviembre de 2021.

Se resuelve por unanimidad, enviar el Oficio No. 455 CEU del 22 de diciembre de 2021, suscrito por el Mvz.Thomás García, Administrador C.E.U, al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de horas laboradas en jornada nocturna por el personal de Centro Experimental Uyumbicho, durante el mes de noviembre de 2021.

3.2 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2021-0284-O del 21 de diciembre de 2021, mediante el cual, el MSc. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto vigente de la Universidad Central del Ecuador, artículo 78 literal "o" de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los siguientes egresados: LUJE PILAPANTA DIANA CAROLINA, BENAVIDES MARTINEZ SARA ELIZABETH, MUÑOZ MUÑOZ BYRON XAVIER Y MONTES GUAYCHA MARIA DE LOS ANGELES.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral de los egresados mencionados en el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2021-0284-O del 21 de diciembre de 2021, y la incorporación correspondiente.

4. VARIOS.

4.1 Dr. Eduardo Aragón.- Comunica que el Dr. Christian Vinueza, ha presentado el artículo "*Investigating the dynamics of Salmonella contamination in Integrated Poultry Companies using a Whole Genome Sequencing approach*", y ha sido aceptado para su presentación a manera de póster, en el "World's Poultry Congress" que se llevará a cabo en Paris – Francia del 7 al 11 de agosto del presente año. Por ello, solicita se autorice al Dr. Christian Vinueza y a la técnica docente Sofía de Janón M. Sc. (c) asistir a dicho evento en representación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador. Menciona que todas las actividades docentes y administrativas de las personas que asistirán a este congreso serán solventadas con anticipación para no afectar el normal desenvolvimiento de las obligaciones que se tengan en la facultad.

Se resuelve por unanimidad, autorizar a los señores Dr. Christian Vinueza, docente; y, Mvz. Sofía de Janón, para que asistan al evento "World's Poultry Congress" que se llevará a cabo en Paris – Francia del 7 al 11 de agosto del presente año.

4.2 Dr. Eduardo Aragón.- Informa que el viernes 14 de enero de 2022, realizará la entrega de camisetas y gorras al personal del Centro Experimental Uyumbicho que ha laborado en época de pandemia, como una forma de reconocer su trabajo. Propone se declare a este evento como un acto oficial.

Se resuelve por unanimidad, declarar evento oficial el reconocimiento al personal del Centro Experimental Uyumbicho que laboró ininterrumpidamente durante toda la pandemia, a realizarse el 14 de enero de 2022.

4.3 Dr. Richard Salazar.- Solicita la aprobación de los sílabos del semestre 2021-2022, que ha enviado atrasado a Secretaría de Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad, remitir los sílabos del semestre 2021-2022 a los señores Miembros de Consejo Directivo, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión.

4.4 Dr. Eduardo Aragón.- Informa, que se ha realizado la venta del bosque y como manda la ley se necesita dar de baja; el trámite fue enviado al señor Subdecano, por su perfil para que colabore realizando el avalúo del resto y realizar el registro.

Dra. Dolores Pullas.- Informa, que se ha vendido un número determinado de hectáreas y ha quedado una parte muy pequeña; para dar de baja se necesita el informe de un profesional que determine el valor del bosque restante para registrar en el sistema.

Dr. Jorge Grijalva.- Explica que como no ha estado involucrado en el proceso, había manifestado que no podía intervenir y que se vea una persona experta en el área forestal, por exigencias de la Contraloría.

Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, se sirva elaborar un informe sobre el avalúo de la diferencia del bosque vendido, por cuanto en el sistema ebye consta 10 has y se vendió 9,76 has. Para el efecto se remitirá la documentación y avalúo realizado por el Ing. Eduardo Titusunta.

Culmina la sesión a las once horas con cincuenta y un minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.



Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO



Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 19-01-2022.
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO